Muestra de divisores Hispano-Cartagineses hallados en Montemolin (Sevilla)

E. COLLANTES PÉREZ-ARDA

En los últimos años, Montemolín ha sido fuente incesante de noticias y rumores. Nos ha traído a la actualidad un fragmento del mundo cartaginés. Han salido a su superficie restos de una cultura que los romanos quizá consideraron enterrada para siempre.

Nos alegra saber que personas responsables han asumido la tarea de reconstruir, en la medida de lo posible, los datos de lo que allí ha aparecido. Por nuestra parte renunciamos a dar noticia de lo que hemos llegado a saber, porque coleccionistas, aficionados, anticuarios nos han transmitido noticias contradictorias y nuestra lejanía de tiempo y lugar no nos permite distinguir ya entre la realidad y la leyenda.

Queremos no obstante contribuir a ese «salvamento» de datos con la publicación de una parte insignificante: un primer lote de 45 de piezas la mayor parte fraccionarias de cobre del numerario cartaginés, y otro de 4 piezas de plata. En ambos casos la amabilidad de sus poseedores nos ha permitido fotografiarlas y pesarlas.

He aquí el inventario:

PRIMER CONJUNTO

Anv./ Cabeza femenina a derecha; peinado resuelto con diversas líneas y sujeto con una banda central. En la frente dos líneas que bien pudieran querer representar dos espigas. Entendemos que el estilo es extraordinariamente parecido al anverso de la moneda publicada por primera vez por Villaronga [1] con el núm. 122.

Rev./ Cabeza de caballo a izquierda, gráfila lineal. Posición cuños 12 h. (en todos los ejemplares).

Núm. 1. Peso 2,05 gr.
Núm. 2. Peso 1,62 gr.
Núm. 3. Peso 1,97 gr.
Núm. 4. Peso 2,51 gr.

1. L. VILLARONGA, *Las monedas Hispano-cartaginesas*, Barcelona, 1973. Nos referimos a este libro al citar Villaronga.

Núm. 5. Peso 1,70 gr.
Núm. 6. Peso 1,77 gr.
Núm. 7. Peso 2,02 gr.
Núm. 8. Peso 2,11 gr.
Núm. 9. Peso 1,85 gr.
Núm. 10. Peso 2,19 gr.

Peso medio = 1,98 (10)

Anv./ Cabeza de Perséfone a izquierda, gráfila de puntos.
Rev./ Casco a izquierda, gráfila de puntos (denominadas de estilo tosco o indígena).
Referencia: Villaronga núm. 117.
Posición cuños 6 h. (en todos los ejemplares).
Núm. 11. Peso 1,39 gr.
Núm. 12. Peso 2,60 gr.
Núm. 13. Peso 1,63 gr.
Núm. 14. Peso 2,36 gr.

Peso medio = 2,00 gr. (4).
Peso medio catálogo Villaronga = 1,74 (2)
(desechamos ejemplar de 1,20 gr.)
Peso medio total = 1,91 gr. (6)

Anv./ Cabeza de Perséfone a izquierda. Gráfila de puntos.
Rev./ Casco a izquierda. Gráfila de puntos (denominadas de buen arte).
Referencia: Villaronga núm. 114.
Posición cuños 12 h. (en todos los ejemplares).

Núm. 15. Peso 1,94 gr.
Núm. 16. Peso 1,73 gr.
Núm. 17. Peso 2,16 gr.
Núm. 18. Peso 1,58 gr.
Núm. 19. Peso 2,06 gr.
Núm. 20. Peso 1,63 gr.
Núm. 21. Peso 1,78 gr.
Núm. 22. Peso 1,92 gr.
Núm. 23. Peso 2,12 gr.
Núm. 24. Peso 1,78 gr.
Núm. 25. Peso 1,91 gr.
Núm. 26. Peso 1,83 gr.
Núm. 27. Peso 1,45 gr.
Núm. 28. Peso 1,30 gr.
Núm. 29. Peso 1,32 gr.
Núm. 30. Peso 1,33 gr.

Peso medio = 1,74 (16)
Peso medio Villaronga = 1,55 (7)
Peso medio Total = 1,68 (23)

Anv./ Cabeza masculina a izquierda.
Rev./ Cabeza de caballo a izquierda de muy buen arte. Gráfila lineal.
Núm. 31. Peso 1,76 gr. Posición cuños 6 h.

Anv./ Cabeza masculina a izquierda. Gráfila lineal.
Rev./ Cabeza de caballo a derecha, de mal arte (la solución del reverso recuerda más la cabeza de una jirafa que de un caballo). Gráfila lineal.
Referencia: Villaronga núm. 283.
Posición cuños 12 h. (en todos los ejemplares).
Núm. 32. Peso 2,39 gr.
Núm. 33. Peso 2,47 gr.
Núm. 34. Peso 1,83 gr.
Núm. 35. Peso 2,30 gr.
Núm. 36. Peso 2,15 gr.
Núm. 37. Peso 2,26 gr.

Núm. 38. Peso 2,14 gr.
Núm. 39. Peso 2,12 gr.
Núm. 40. Peso 2,05 gr.

Peso medio = 2,24 gr. (8) (excluido núm. 34)
Peso medio Villaronga = 2,24 (4)
Peso medio Total = 2,24 (12)

Núm. 41. Peso 7,40 gr. ref. Villaronga núm. 122.
Núm. 42. Peso 8,23 gr. ref. Villaronga núm. 116.
Núm. 43. Peso 12,97 gr. ref. Villaronga núm. 116.
Núm. 44. Peso 9,78 gr. ref. Villaronga núm. 282.
Núm. 45. Peso 7,03 gr. (plata) ref. Villaronga núm. 82.

COMENTARIOS GENERALES

Estas monedas fraccionarias han aparecido sueltas, dispersas por el terreno, a centenares (¿miles, según algunos?). Generalmente su estado de conservación es deplorable. Este conjunto de 40 piezas fraccionarias es una selección aunque su nivel medio de conservación es objetivamente muy bajo.

Hay 20 con reverso de casco y 20 con reverso de caballo, porque así se eligieron o encargaron. Por tanto esta proporción de la muestra que publicamos no sirve para saber cuál puede ser la de los hallazgos de un tipo u otro. Entre las de cabeza de caballo hay 10 con anverso a derecha y reverso a izquierda (núms. 1 a 10) y otras 10 con el anverso a izquierda (núms. 31 a 40), si bien de estas hay una en que el caballo mira a izquierda (núm. 31) y en el resto, mira a derecha (núm. 32 a 40). Así se eligieron también. La única rareza comprobada es la del núm. 31 (anverso a izquierda y caballo en reverso a izquierda también).

Las monedas con reverso de cabeza de caballo son bastante más escasas que las de casco. Nos han informado de la aparición de todas las combinaciones de anversos y reversos a derecha e izquierda; sin embargo, nosotros no hemos llegado a ver nunca un anverso a derecha con reverso de cabeza de caballo a derecha.

Del conjunto con casco en el reverso, sólo hay 4 del estilo denominado tosco o indígena ,núms. 11 a 14) y 16 de buen arte. Según nuestras noticias la escasez de las fraccionarias de arte indígena entre las encontradas en Montemolín es aún mayor que la que podría deducirse de este ejemplo (con todas las reservas, nuestra impresión es que la relación debe ser más o menos de una por cada diez).

La conservación de las piezas no permite hacer un estudio sistemático de variaciones de cuños; cuando estimamos posible decir algo, lo reseñamos en los comentarios particulares de cada serie.

MONEDAS NÚMS. 1 A 10

En la descripción del prototipo ya hemos apuntado la similitud de estilo con el núm. 122 del catálogo de Villaronga. Consideramos por tanto que estamos ante la moneda de cobre fraccionaria de esa serie, Villaronga clase IX.

En cualquier caso este nuevo prototipo, no conocido anteriormente por nosotros, debe pertenecer a las series hispánicas.

El peso medio de la unidad es de 8,92 [2] y correspondería para 1/4, un peso medio de 2,23. Aunque sólo hay un ejemplar que rebasa ese peso medio, teniendo en cuenta las malas condiciones en que han sido halladas, todas las probabilidades apuntan a que las monedas 1 a 10 son CUARTOS de la unidad de cobre.

Coincidencias secundarias con la clase IX de Villaronga son: la posición de cuños vertical y la gráfila lineal.

Dentro de los comentarios a esta primera serie adelantamos que el peso medio de las monedas 11 a 14 es de 1,91 gr., y el de los núms. 15 a 30 es de 1,68 gr. por tanto son de mayor peso medio las monedas 1 a 10, aún dentro del mismo patrón, son más escasas y la acuñación es más regular y con menos variación relativa de pesos. Estos datos apuntan a una mayor antigüedad de estas monedas, sobre las de cobre con casco en el reverso (*ob. cit.* clase IX y clase VIII respectivamente).[3] Lo escaso de la muestra no permite más que reseñarlo a título de referencia, pero más adelante volveremos a tratar de la cronología relativa.

MONEDAS NÚMS. 11 A 30

Las monedas de estilo tosco son:

— más escasas
— peso medio más alto.

Estos dos datos son razón más que suficiente para considerarlas en principio más antiguas (además los cuños de las cuatro monedas son diferentes), pero en el supuesto de que fueran de la misma ceca, lo cual no está demostrado. Dado que la dominación cartaginesa fue relativamente corta y la variedad de series grandes, nos sentimos inclinados a pensar como más probable la coetaneidad de ambos estilos. Sólo sería lícito concluir que la serie de arte indígena pertenece a ceca más lejana de Montemolín que la de buen arte. Dice también a favor de una acuñación en cecas diferentes, que la serie de arte indígena aparece en general con menor diámetro y mayor grosor siendo los pesos sensiblemente parecidos. Los cuños aparecen dispuestos de forma opuesta.

Estamos de acuerdo en denominar a una serie como «de arte indígena» y a la otra «de buen arte» porque de algún modo hemos de entendernos al describir estas piezas, y ambas expresiones captan los rasgos diferenciadores, pero no consideramos afortunada la sugerencia de que una de las series debió ser copia de algún taller indígena, con las connotaciones de emisión irregular o incluso falsaria que esa expresión lleva consigo. Razones: un peso medio más alto para la serie «indígena» y la convivencia en los hallazgos de ambas series.

2. VILLARONGA, pág. 102.
3. VILLARONGA no señala una cronología para la clase IX muy firme. La intercala después de la clase VIII, pág. 10, por razón de su peso.

Para las monedas núms. 15 a 30 hemos hecho la gráfica de pesos (gráfico 1) es anómala. A posteriori examinamos las monedas de peso bajo (números 27, 28, 29 y 30) y encontramos ciertas semejanzas de estilo, si bien no se puede afirmar que las cuatro sean del mismo cuño: mayor tosquedad dentro del género denominado «buen arte», cuello de Perséfone marcadamente trapezoidal, orejeras del casco más largas y estrechas y peor resueltas estéticamente. La moneda núm. 26, aunque de peso «normal», tiene el anverso de estilo similar a las de peso bajo y podría incluirse. Las malas conservaciones no nos permiten diferenciar categóricamente DOS SUBGRUPOS, pero estética y metrológicamente parecen existir.

Eliminando las monedas 27 a 30 el peso medio del resto de la serie sería de 1,87 gr. (12 ejemplares) más homogéneo con los 1,91 gr. peso medio de la serie de arte indígena.

Por las mismas razones que en nuestro comentario a las monedas 1 a 10, estas monedas son 1/4 de la unidad que según los datos publicados por Villaronga [4] presenta un peso medio de 8,33 gr., y por tanto 2,08 gr. teóricos para el valor 1/4, muy cercano a los datos que aquí damos [5]

La existencia hipotética de unas emisiones más bajas de peso, junto con la abrumadora abundancia de este tipo de moneda por los campos de Montemolín, invita a considerar que ésta sea la última emisión acuñada por los cartagineses. En lo más profundo de su crisis militar y económica el peso de la moneda sufre una reducción considerable y poco después los cartagineses abandonan la zona.

Villaronga sostiene con firmeza la mayor antigüedad de las series de Perséfone (clase VIII) sobre las de cabeza femenina con casco y penachos (clave X) iniciadoras del nuevo patrón de cobre de 11-11 gr. Basa su argumentación en la existencia de un ejemplar núm. 123-d reacuñación de la clase X sobre la VIII). No es inadmisible ni mucho menos la subida de peso de una determinada moneda y hay ejemplos múltiples a lo largo de la historia. Sin embargo es contrario a la lógica que, sin un cambio político que lo justifique, y a lo largo de unas ininterrumpidas y exhaustivas campañas guerreras, el bando perdedor suba el peso de la moneda de cobre, de la que además puede sospecharse —algunos lo aseguran— es moneda fiduciaria ¿la reacuñación es sobre una pieza de la clase VIII o es sobre otra pieza no peninsular que presenta «cabeza de caballo» como tantas otras emisiones cartaginesas?

¿Puede pensarse —si se demostrase que las emisiones de cobre de 10-11 gramos como patrón unidad, son «últimas»— que este patrón de 8-9 gr. también duró hasta el final, atendiendo a diferente área económica? Una respuesta afirmativa daría coherencia a los hallazgos de moneda fraccionaria de Montemolín.

4. VILLARONGA, clase VIII, pág. 102.

5. VILLARONGA da unos pesos medios considerablemente más bajos (serie tosca 1,58 y 1,55, para la de buen arte) lo que le hace sugerir la posibilidad de que sean 1/6 de la unidad. Esta hipótesis puede considerarse ahora superada por la mayor abundancia de ejemplares. En cualquier caso los pesos exageradamente bajos, aunque sean de ejemplares aparentemente no defectuosos, deben usarse con mucha cautela y no siempre deberán promediarse. Esto nos introduce en el campo de la metodología estadística que no es de este lugar.

MONEDAS NUMS. 31 a 40

Estas monedas con cabeza de caballo en reverso y cabeza masculina de estilo muy peculiar en anverso con un peso medio de 2,24 gr. pertenecen al patrón de 10-11 gr. y son 1/4 de la unidad como ya apuntó Villaronga. Estamos también de acuerdo en incluir estas fraccionarias en la clase XI del citado autor, aunque muy concretamente dentro de la clase XI, tipo III.

Exceptuamos el núm. 31 de este trabajo que aunque tipológicamente coincide con el núm. 284 de Villaronga, no puede incluirse en esta serie por patentes razones de estilo. Ambas series con cabezas de caballo a izquierda o derecha son de idéntico arte. Hemos conocido otras piezas procedentes de Montemolín con cabeza de caballo a izquierda, con la misma pobreza de expresión que ya hemos comentado. El arte del reverso de esta pieza núm. 31 es de un realismo espléndido. Su peso —1,76 gr.— lo aparta en principio de esta serie pero nada puede concluirse válidamente en este caso por la existencia de un solo ejemplar. Únicamente subrayar la diferente posición de cuños (6h).

De las monedas núms 32 a 40 poco puede comentarse. Fueron ya descritas por Villaronga.[6] Parece confirmarse su mayor abundancia respecto a las de cabeza de caballo a izquierda. La coincidencia de pesos con las anteriormente publicadas es plena. Su acuñación es relativamente mucho más regular metrológicamente y su peso medio teórico tuvo que ser más alto que los 2,24 gr. de hecho que dan los hallazgos, al igual que en las demás series. Puede afirmarse que hay bastantes cuños diferentes.

Volvemos a la cronologia relativa. Ya dijimos que no tenemos inconveniente insalvable en aceptar un paso de un patrón cobre de 8-9 gr. a otro de 10-11 gr. Pero dentro de un mismo patrón las monedas de mayor peso han de ser anteriores a las de pesos decrecientes. Por ello nos atrevimos a considerar las monedas fraccionarias de cabeza femenina en anverso y cabeza de caballo en reverso (núms. 1 a 10), que aquí publicamos como fraccionarias de la clase IX, como anteriores a los núms. 11 a 30 (clase VIII de Villaronga). Sin embargo tipológicamente nuestras monedas 1 a 10 parecen enlazar mejor con los números 31 a 40 que son del patrón 10-11 gr. No deseamos organizar terremotos en la ordenación de emisiones, pero esta muestra considerada aisladamente quedaría mejor ordenada de la siguiente manera:

1.ª época = monedas, 32 a 40; peso medio 2,24 gr. (patrón unidad 10-11 gr.).
2.ª época = moneda 31, ¿nuevo patrón 8-9 gr.?
3.ª época = monedas 1 a 10, peso medio 1,98 gr. nuevo patrón 8-9 gr. Continúa el tipo de cabeza de caballo pero cambia el estilo.
4.ª época = monedas 11 a 26, peso medio 1,91 y 1,87 para cada serie del casco.
5.ª época = moneda 27 a 30, peso medio 1,35 gr. continúa serie del casco y fin emisiones.

Las diversas emisiones de cobre de la obra de Villaronga se ordenarían: clases X, XI (tipo III), IX y VIII.

6. VILLARONGA, n.º 283.

Hay un inconveniente capital para poder aceptar esta hipótesis: es precisamente en las abundantes emisiones de plata de la clase XI donde se dan todas las condiciones (degeneración del estilo y quebramiento del peso) para considerarlas «últimas» y hay una coincidencia de estilos entre alguna de las emisiones de plata y las de cobre como para considerarlas de la misma serie.[7]

MONEDAS NUMS. 41 a 45

Ningún comentario de interés. El peso tan elevado de la moneda núm. 43, debe considerarse aberrante por las adherencias que presenta.

El tipo de la moneda 45 ha sido realmente escaso según nuestras noticias.

SEGUNDO CONJUNTO

1. Shekel de plata. Anv.: cabeza masculina a izquierda. Rev.: Caballo parado a derecha; detrás palmera. (Peso 7,01 gr.). Referencia: Villaronga, clase XI, tipo III.
2. Ídem, peso desconocido.
3. 1/2 shekel. Ídem, reverso sin palmera. Peso 3,41 gr. En reverso gráfila visible punteada (?).
4. Dracma de ARSE. Anv.: Cabeza con casco a derecha. Rev.: Toro androcéfalo parado a derecha sobre línea (con toda claridad no tiene creciente delante del toro). Arriba ARSEETAR. Muy desgastada; peso: 2,67 gr.

Referencia: Vives VI-16; Villaronga núm. 13-14.

De este grupo de piezas tiene especial interés la dracma saguntina equivalente a un victoriato. Su acuñación ha de encuadrarse por su estilo romano después del año 211 a. C., año en que reorganizan los romanos la ciudad después de su reconquista.

La fecha antequem es el 206 a. C. y viene confirmada:

a) por su hallazgo entre restos cartagineses. La destrucción y abandono definitivo de Montemolín debió de ser hacia esa fecha y la acuñación anterior por tanto a la derrota cartaginesa.
b) la reducción del peso del victoriato es también (según Crawford) a partir del 206.

Nada especialmente nuevo añade este hallazgo y su datación según lo ya conocido, aunque algunos autores sigan considerando como dudosa la fecha

7. No obstante la serie de cobre correspondiente a la clase IX, se encuadra dentro del tipo III (cabeza grande), que es uno de los de mayor peso medio. Hoy puede afirmarse, gracias a los datos publicados por Villaronga, que la última y más degenerada serie es la que lleva la letra ZAYIN por marca de reverso (obra citada, clase XI, tipo I, grupo VII). En cambio la serie de cabeza grande ha de ser una de las primeras. Quizás nos hallamos aquí ante el mismo caso de diferentes cecas para las diferentes series de la clase XI (VILLARONGA, tipos I, II y III).

de acuñación de estos «victoriatos». Es coincidencia curiosa que históricamente esta pieza se encuadre entre el 211, año de reconquista (212) de la ciudad por los romanos, y el 206 fecha probable de destrucción de este oppidum, y que esas mismas fechas sean las que se vienen dando últimamente para la creación del victoriato (211) y su reducción de peso (206).

Han aparecido muchas otras piezas de plata. Como es lógico plata cartaginesa. Entre ellas dracmas de Ampurias. Sería utilísima la publicación de estos ejemplares. En nuestra opinión se vienen dando fechas muy tardías para las consideradas «últimas» emisiones de «dracmas emporitanas» y para sus imitaciones (?) ibéricas. El abandono de Montemolín por los cartagineses podria darnos —al igual que para esta «dracma de Arse» una fecha antequem con bastante certeza.

ADDENDA

Como complemento de esta información incluimos fotografia, ampliada al doble de su tamaño, de un dishekel cuyo peso es de 14,43 gr., también procedente de Montemolín.

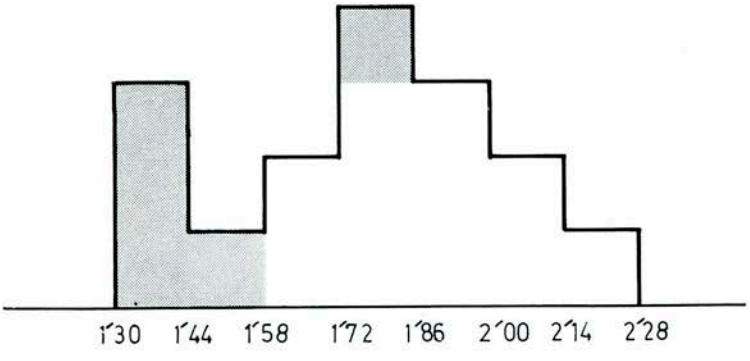

Gráfico 1.

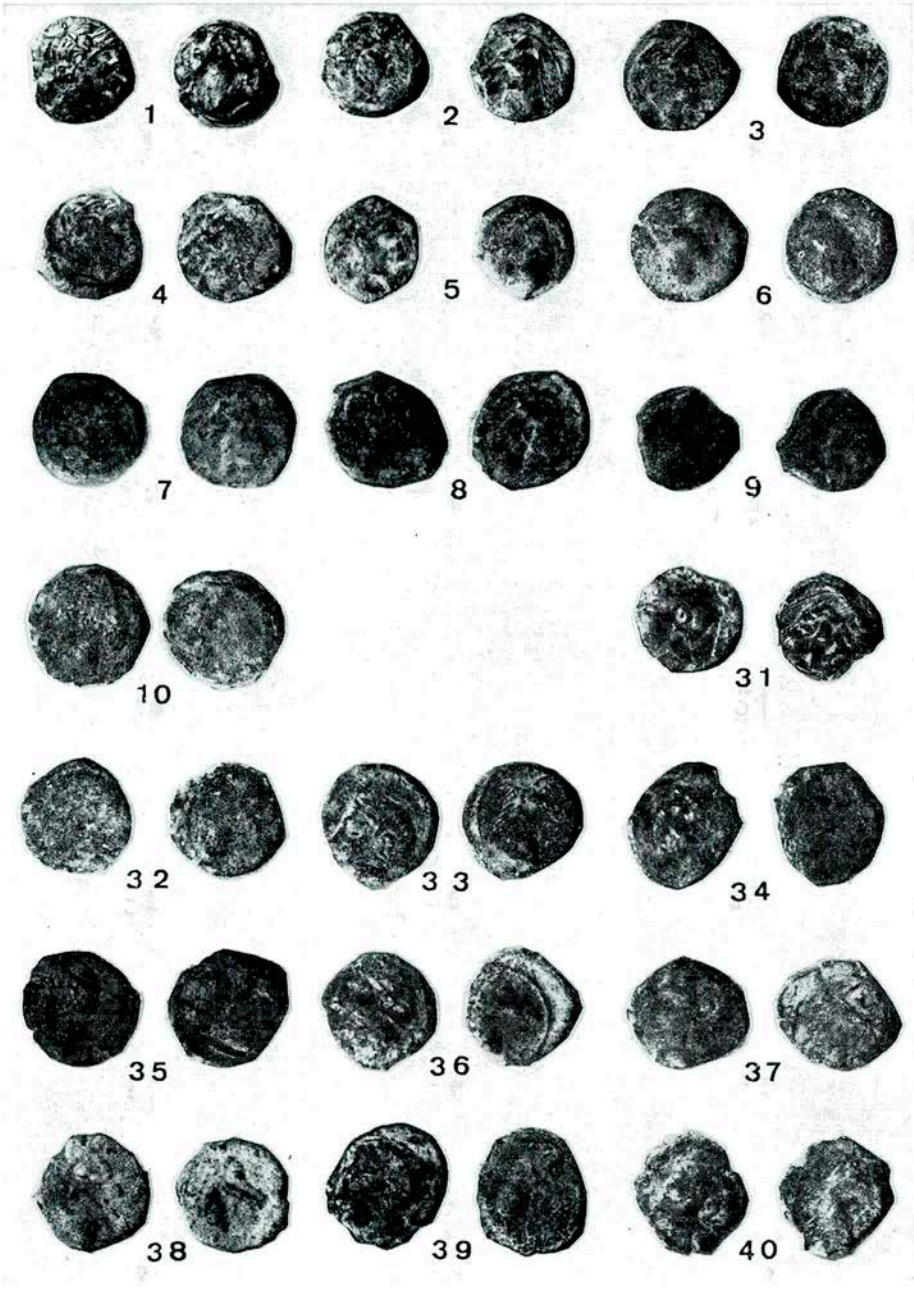
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

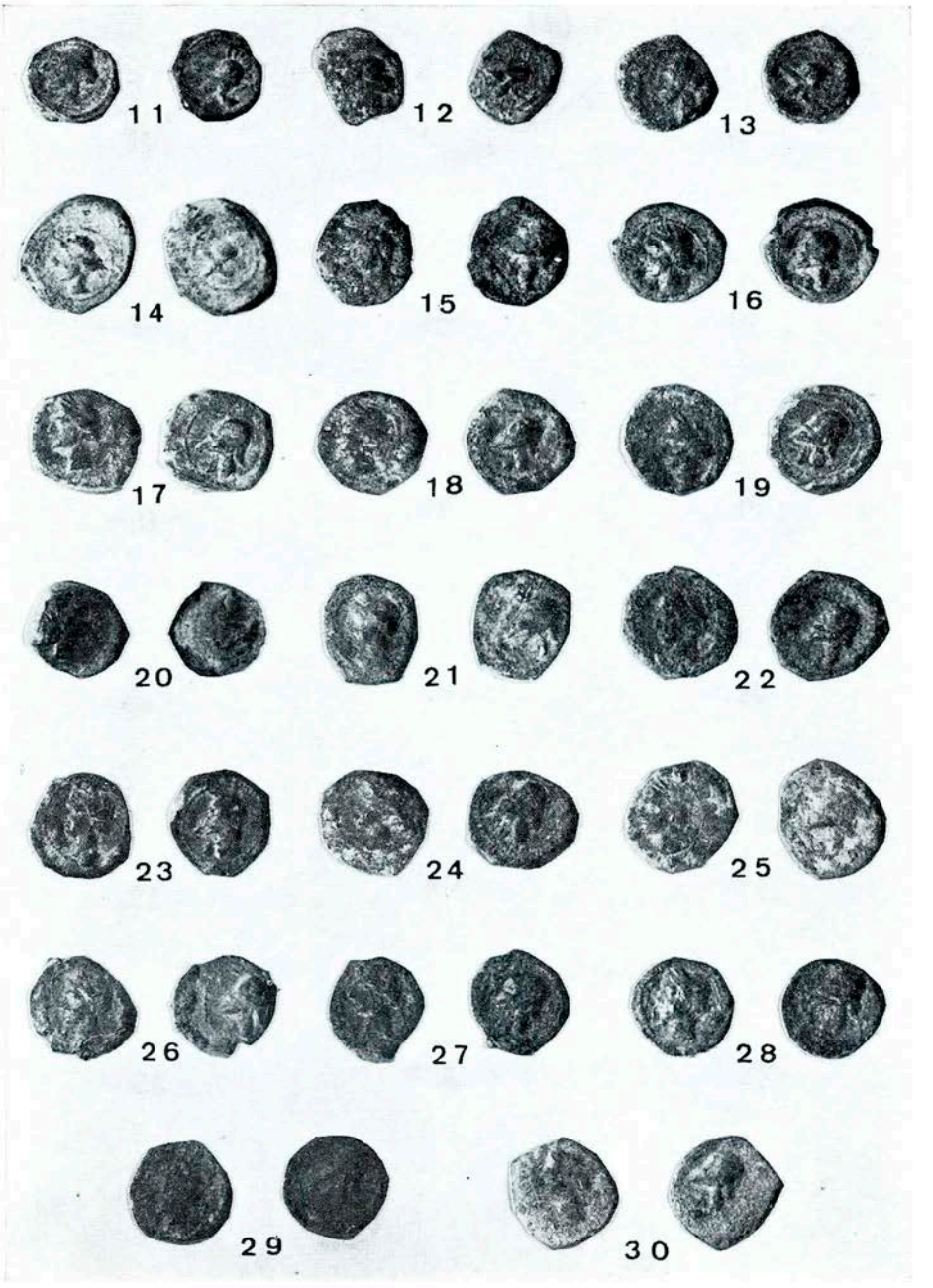
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

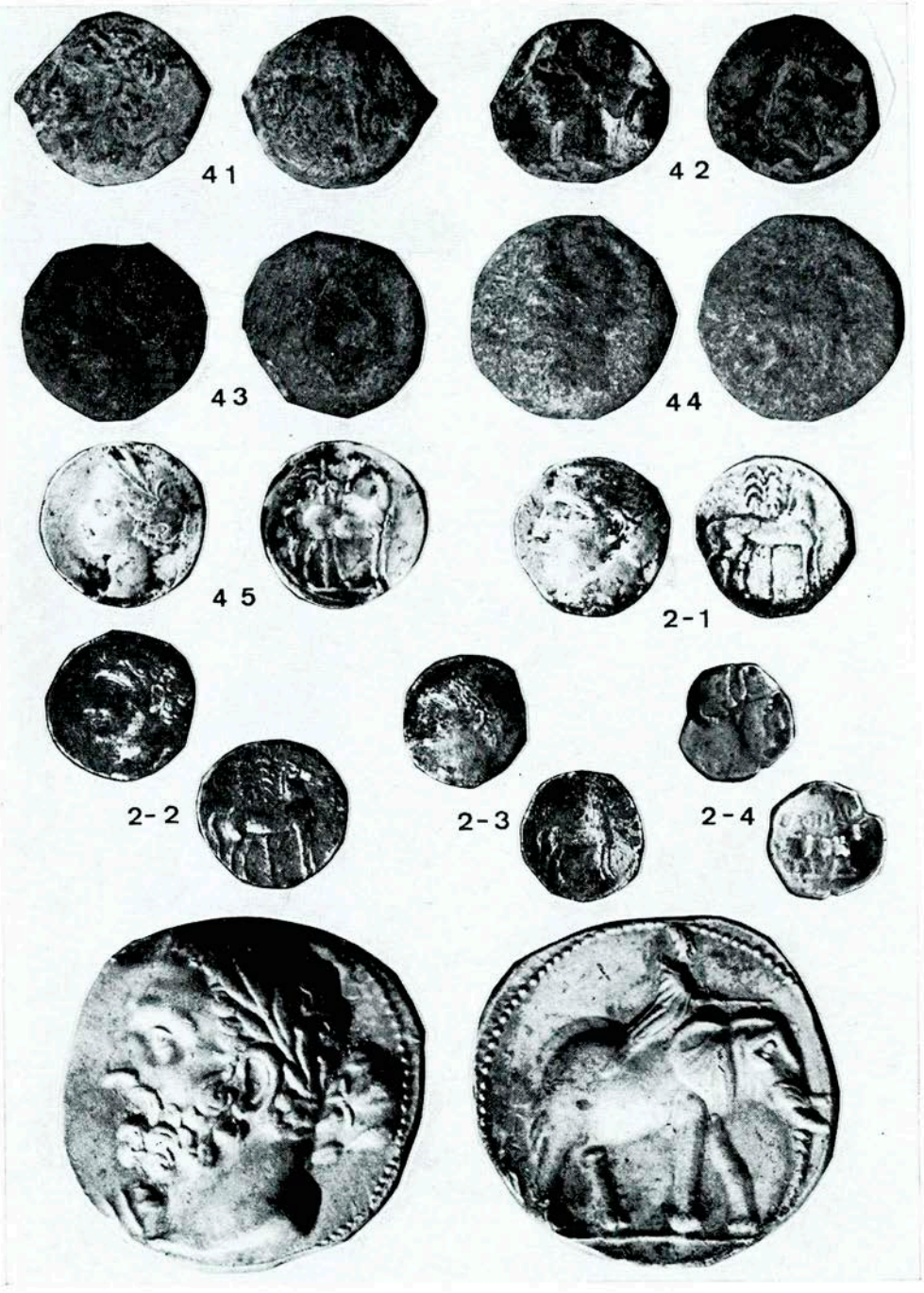
41
42
43
44
45
2-1
2-2
2-3
2-4